



ACTA DE SESIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA EXTRAORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2021

En Puno, siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos del día veintitrés de diciembre del año dos mil veintiuno, se reunieron los señores miembros de la Asamblea Universitaria, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Asamblea Universitaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Ampliación del mandato de los Miembros de Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejo de Facultad de la UNA.
2. Aprobación de reconocimiento y creación del Instituto de Investigaciones Educativas – IIEDU de la Facultad de Ciencias de la Educación.

SEÑOR RECTOR: Pide a Secretaría General verificar el quórum correspondiente para poder iniciar la sesión de Asamblea Universitaria Extraordinaria.

SECRETARÍA GENERAL: Indica que se tiene el quórum correspondiente.

SEÑOR RECTOR: Da inicio a la reunión convocada para la fecha jueves 23 de diciembre de 2021.

SEÑOR RECTOR: Informa que se tiene miembros estudiantiles egresados y pide a secretaria general dar lectura a la resolución del Comité electoral.

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a la Resolución Presidencial N°028-2021-CE-UNA-PUNO, que en su parte resolutive menciona PRIMERO: declarar la vacancia de los estudiantes Bautista Aguilar Majer Evguian, Garnica Achahuanco Richar, Ramírez Chino Edwin, Cutipa Quispe Wilfredo y Aragón Ruelas Yosip Hanmerly como miembros ante Asamblea Universitaria en representación estudiantil por haber pasado a la condición de egresados conforme a los informes académicos enviados ante el Comité Electoral Universitario de la UNA-Puno y SEGUNDO: acreditar como nuevos miembros titulares ante Asamblea Universitaria a los estudiantes accesitarios a Choque Nina Lisette Leydi, Mamani Miranda Mirian Yndira, Condori Gómez Cesar Rubén, Ramos Surco Leonidas Santiago y Belizario Parichua Ayde Reyna en representación de estudiantes, por el periodo complementario a partir de la fecha, hasta el 29 de diciembre del 2021.

SEÑOR RECTOR: Da inicio a la juramentación de los nuevos miembros estudiantiles de la magna Asamblea Universitaria.

SECRETARIA GENERAL: Da lectura al acta de sesión de Asamblea Universitaria Ordinaria del 18 y 19 de octubre de 2021.

SEÑOR RECTOR: Invita a los miembros de la Asamblea Universitaria alcanzar alguna observación a las actas mencionadas, no habiendo observaciones, se pone a consideración la aprobación de las mismas.

ASAMBLEA UNIVERSITARIA: Aprobó las actas de sesión de Asamblea Universitaria Extraordinaria de fecha 18 y 19 de octubre de 2021

ORDEN DEL DÍA:

1. AMPLIACIÓN DE MANDATO DE MIEMBROS DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO UNIVERSITARIO Y CONSEJO DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

SEÑOR RECTOR: Informa que se ha realizado la consulta a la SUNEDU y mediante OFICIO N°0483-2021-SUNEDU se nos remite el INFORME N° 720-2021-SUNEDU-03-06 donde concluye que, teniendo en consideración que el mandato de la Asamblea Universitaria de la UNA se encontraría por vencer previo a la culminación de la elección de las nuevas autoridades de los órganos de gobierno, y a fin de evitar que se produzca una instancia universitaria acéfala, se recomienda que, ante la coyuntura extraordinaria antes descrita, la Asamblea Universitaria vigente se mantenga en funciones hasta que culmine con la elección de las referidas autoridades miembros de los órganos colegiados universitarios; asegurando con ello, que la administración de la UNA se mantengan estable y, a la vez, se permita la organización de las actividades universitarias con normalidad.

SEÑOR RECTOR: Menciona que los miembros de la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejos de Facultades culminan su periodo el 29 de diciembre; asimismo informa que el Comité Electoral Universitario en base a la Ley Universitaria informa que la ONPE separo una fecha para las elecciones de órganos de gobierno, que será el 19 de mayo de 2022, por lo que pone a consideración de Asamblea Universitaria la aprobación de la ampliación de mandato hasta la elección de los nuevos miembros de los órganos de gobierno.

ASAMBLEA UNIVERSITARIA: Aprobó ampliar el mandato de los Representantes vigentes ante Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejos de Facultad de la Universidad Nacional del Altiplano de la UNA, en calidad de encargados; a partir del 30 de diciembre del 2021 hasta la elección de los nuevos Representantes de la UNA; nominados mediante Resolución Rectoral N° 3447-2019-R-UNA; según el siguiente detalle:

- Asamblea Universitaria en la representación de Docentes, Estudiantes, Graduado, Estudiante Posgrado y Administrativo de la UNA - Puno.
- Consejo Universitario en la representación de Estudiantes y Graduado de la UNA - Puno.
- Consejos de Facultad en la representación de Docentes y Estudiantes de la UNA- Puno.

2. APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO Y CREACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS – IIEDU DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

SECRETARIA GENERAL: Informa que se tiene la Resolución Rectoral 2593 y en su parte resolutive, aprueba el proyecto de creación del Instituto de Investigación Educativa - IIEDU, de la Facultad de Ciencias de Educación

SEÑOR RECTOR: ponemos a consideración la aprobación del reconocimiento y creación del Instituto de Investigaciones.

ASAMBLEA UNIVERSITARIA: Aprobó la creación del instituto de investigaciones educativas - IIEDU de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno; propuesto mediante Resolución Rectoral N°2593-2021-R-UNA.

Siendo las doce horas con catorce minutos, se da por concluida la sesión extraordinaria de Asamblea Universitaria.



ABOG. LENA ROSMERY FLORES BUSTANZA
SECRETARIA GENERAL (0) - UNA